

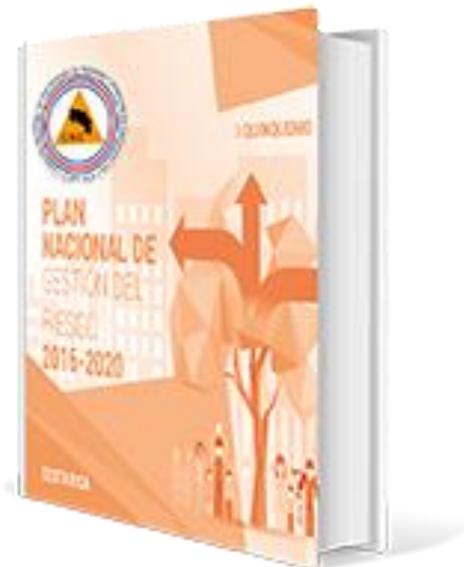
Resultado de diagnóstico con municipalidades

Acciones emprendidas en los Gobiernos Locales en
apego al Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-
2020.



OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO

Identificar la orientación que adopta la gestión municipal para la reducción del riesgo en el amplio significado que tiene la administración territorial de sus regiones, como base de información que contribuya a apoyarles en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgos 2016-2020.



PRODUCTOS ESPERADOS

1. Se contará con un diagnóstico de la realidad de la percepción de los municipios y de cómo estarían cumpliendo con los compromisos determinados en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020.
2. Proponer a lo interno de la CNE la construcción de la estrategia de asesoría en el tema así como material de apoyo, con el afán de incorporar dentro de su accionar la temática de la gestión local del riesgo por desastre y de cumplir con los compromisos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020.



Procedimiento

Se elaboró una guía de preguntas, la cual fue dirigida a las **81** municipalidades y a las **7** Intendencias Municipales.

Basadas en las 24 metas del PNGR asignadas a las municipalidades.

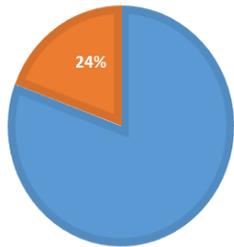


Procedimiento

De las 88 municipalidades (incluidas la intendencias), que equivalen al 100%, solamente **20** municipalidades y **1** Intendencia respondieron.

GRÁFICO NO. 1. CUESTIONARIOS RECIBIDOS

■ Total de cantones ■ Cuestionarios recibidos



DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ:

1. Escazú.
2. Acosta.
3. Tibás.

DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA:

1. Grecia.
2. Naranjo.
3. Moravia.
4. Orotina.
5. Upala.
6. Valverde Vega.
7. Los Chiles.

DE LA PROVINCIA DE CARTAGO:

1. Turrialba.
2. Alvarado.

DE LA PROVINCIA DE HEREDIA:

1. Heredia.
2. Barva.

DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE:

1. Tilarán.

DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS:

1. Esparza.
2. Osa.
3. Quepos.
4. Coto Brus.
5. Corredores.

INTENDENCIAS MUNICIPALES:

1. Cervantes.



1. El desinterés por completar el cuestionario y remitirlo a la Unidad de Desarrollo Estratégico del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.
2. Desconocimiento de lo solicitado por parte del informante.
3. Poco tiempo de laborar para la Municipalidad.

**HALLAZGOS
GENERALES**

CONSULTA	Afirmativo	Negativo	N/R
1. Inclusión de la Información de Riesgo en los Planes Reguladores	57%	43%	0%
2. Criterios de Regulación con Perspectiva de Cuenca	52%	48%	0%
3. Información sobre Riesgo para el Otorgamiento de Permisos	38%	57%	5%
4. Zonas de Recarga Acuífera en los Planes Reguladores	57%	29%	14%
5. Zonas de Protección Recuperadas	62%	33%	5%
6. Identificación de Sitios Seguros en el Plan Regulador	62%	28%	10%
7. Reasentamiento por Condiciones de Riesgo	29%	71%	0%

HALLAZGOS GENERALES

CONSULTA	Afirmativo	Negativo	N/R
8. Planes de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables	14%	86%	0%
9. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local con Gestión del Riesgo	48%	33%	19%
10. Sistemas de Alerta Temprana con Participación Municipal	57%	33%	10%
11. Participación Comunitaria en SAT	71%	19%	10%
12. Participación de la Empresa Privada en la Gestión Local de Riesgo	71%	29%	0%
13. Oficinas de Gestión del Riesgo	19%	81%	0%
14. Comités Municipales Activos (reuniones mensuales)	100%	0%	0%
15. Planes de Emergencia Actualizados	38%	81%	
16. Comités Comunales Articulados	43%	43%	14%

HALLAZGOS GENERALES

1. Las propuestas de planes reguladores recientes cuenta con información sobre riesgo.
2. Tendencia a reconocer relevante la información sobre riesgo en el uso del territorio: en los permisos y en las zonas de asentamientos.
3. Recuperación de sitios de riesgo, pero sin definición de sus usos futuros (por ejemplo, protección ambiental).
4. Pocas zonas vulnerables cuentan con planes de desarrollo.

5. Es mayor la participación comunal en los SAT que la participación municipal, sin embargo, no existe una total vinculación de los comités comunales a los comités municipales.
6. La empresa privada es un importante actor en la gestión y la organización local de riesgo.
7. Pocas municipalidades tienen oficinas de gestión del riesgo pero el 100% dice tener su comité de emergencia activo.
8. La mayor parte de los planes de emergencia está desactualizado.

1. Existen asimetrías en las capacidades municipales para asumir el cumplimiento de los compromisos del plan.
2. Falta articulación entre el nivel municipal y las comunidades, evidente en temas como los SAT.
3. La agenda municipal tiene poco presente el tema de gestión del riesgo.
4. Limitada planificación del desarrollo a partir de información sobre riesgo.

CONCLUSIONES

1. Sensibilización a todos los niveles de jerarquía de las municipalidades.
2. Programas coordinados de asesoría municipal, entre la CNE y otros organismos en temas vinculados a la planificación del uso de la tierra.
3. Fortalecer los programas de organización para emergencias, en particular lo relacionado a SAT.
4. Promover el desarrollo de instrumentos de planificación del desarrollo con incorporación de la gestión del riesgo.
5. INFORMACIÓN sobre riesgo a escala adecuada para orientar la toma de decisiones.

Gracias

